

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente Nº //// 298.681/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada Nº 179/81 realizada con el objeto de adquirir estuches para guardar diskettes, peticionados por el Departamento de Contaduría; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 15.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 179/81 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "DATA MEMORY S.A." de acuerdo a su presupuesto de / fs. 8 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 5.280.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A

